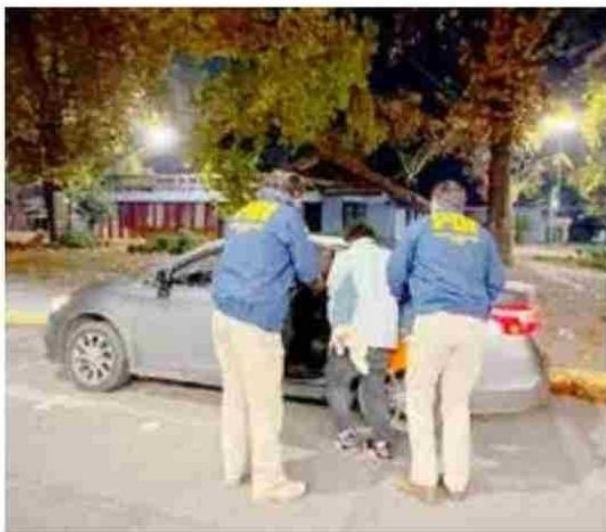


DILIGENCIA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Expulsan a ciudadano colombiano del territorio nacional



La Policía de Investigaciones (PDI) concretó expulsión del territorio nacional de ciudadano colombiano.

LINARES. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Linares, procedieron a la detención de un extranjero de nacionalidad colombiana, quien en sistemas institucionales registraba una orden de expulsión administrativa vigente y notificada.

“La medida fue decretada el 27 de junio de 2019, estando actualmente recluso en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Linares, por el delito de tráfico de pequeñas cantidades y porte de armas de fuego”, dijo el comisario jefe de la Demig Carlos Castillo.

El extranjero fue trasladado hasta la ciudad de Santiago, para la materialización de esta medida de expulsión a través del aeropuerto Arturo Merino Benítez en un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile.